

 GOBERNACIÓN DE NARIÑO Secretaría de Educación	ACTOS ADMINISTRATIVOS Y COMUNICACIONES ESCRITAS	Código	M03.01.F03
		Página	Página 1 de 5
		Versión	6.0
		Vigencia	15/01/2024

RESOLUCIÓN Nro. 7034
(10 NOV 2025)

Por medio de la cual se autoriza el cierre temporal de la Sede 2 Chontaduro de la Institución Educativa Santa Rita, del Municipio de Santa Barbara, del Departamento de Nariño, se modifica la Resolución Nro.7138 del 28 de noviembre de 2024 y se dictan otras disposiciones

EL SECRETARIO DE EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO

En uso de sus atribuciones legales, en especial de las que le confiere la Ley 115 del 8 de febrero de 1994, Ley 715 del 21 de diciembre 2001, el Decreto Unico Reglamentario del Sector Educación 1075 de 2015 y

CONSIDERANDO:

Que, la Ley 115 de 1994, en el artículo 151 estableció las funciones de las Secretarías Departamentales y Distritales de Educación, las cuales, dentro del territorio de su jurisdicción, en coordinación con las autoridades nacionales y de conformidad con las políticas y metas fijadas para el servicio educativo ejercen la siguiente función: a) “Velar por la calidad y cobertura de la educación en su respectivo territorio” y c). “Organizar el servicio educativo estatal de acuerdo con las prescripciones legales y reglamentarias sobre la materia y supervisar el servicio educativo prestado por entidades oficiales y particulares”.

Respecto a las competencias de los Departamentos en materia de educación, la Ley 715 de 2001 resalta lo siguiente: “Artículo 6: 6.1.2. Administrar y responder por el funcionamiento, oportunidad y calidad de la información educativa Departamental y suministrar la información a la Nación en las condiciones que se requiera”; y “6.2.1. Dirigir, planificar; y prestar el servicio educativo en los niveles de preescolar, básica, media en sus distintas modalidades, en condiciones de equidad, eficiencia y calidad, en los términos definidos en la presente Ley”.

De acuerdo con el proyecto de modernización de la secretaria de Educación Departamental de Nariño, Macroproceso F: “Gestión de la Inspección Vigilancia en los establecimientos educativos”. Proceso F02: “Legalización de los Establecimientos Educativos”. Subproceso F02.02, “Administración de Novedades de establecimientos educativos”, se verifica que la prestación del servicio educativo se cumple dentro del ordenamiento constitucional, legal y reglamentario, enmarcado en las actividades de control sobre la gestión directiva, administrativa, pedagógica y comunitaria de los establecimientos educativos oficiales y no oficiales.

En el caso en concreto, mediante Resolución Nro. 1596 del 2 de agosto de 2021 se institucionalizó la oferta educativa y se reconoció el carácter oficial al Centro Educativo Post Primaria Santa Rita como Institución Educativa Santa Rita del Municipio de Santa Barbara (N).

Con la Resolución Nro. 7138 del 28 de noviembre de 2024 se cerraron temporalmente unas sedes educativas de la Institución Educativa Santa Rita del Municipio de Santa Barbara (N).

Ahora bien, mediante certificación expedida por el Subsecretario de Planeación Educativa y cobertura señor BERBY SANCHEZ MONTAÑO, de fecha 20 de octubre del presente, se dio a conocer el reporte detallado generado por el sistema de matrícula – SIMAT respecto de las sedes y centros educativos que no han reportado matrícula a corte 1 de octubre de 2025.

Así las cosas, una vez revisado en el Sistema Integrado de Matrícula SIMAT a corte 1 de octubre de 2025, se observa que la Sede 2 Chontaduro identificada con código DANE Nro. 252696001366 anexa a la Institución Educativa Santa Rita, identificada con el código DANE Nro. 252696000271, ubicada en el Municipio de Santa Barbara del Departamento de Nariño no presenta reporte de

matrícula.

Siguiendo el trámite, mediante correo electrónico el día 20 de octubre de 2025 la Secretaría de Educación Departamental de Nariño a través de la oficina de Inspección y Vigilancia remitió solicitud a la Institución Educativa Santa Rita, con el fin de que informe si existe alguna situación administrativa o fática que sea necesaria conocer antes de proceder a la expedición del presente acto administrativo, la respuesta recibida el día 28 de octubre de 2025 por la mencionada Institución Educativa es que no existe ninguna novedad para continuar con el trámite administrativo.

En este orden de ideas, se hace necesario otorgar la autorización para cierre temporal del Centro Educativo Sede 2 Chontaduro anexa a la Institución Educativa Santa Rita, identificada con el código DANE Nro. 252696000271, ubicada en el Municipio de Santa Barbara, no presenta reporte de matrícula del sector oficial con la finalidad de adelantar los trámites administrativos de reorganización de su oferta educativa para la buena prestación del servicio.

Por lo anteriormente expuesto, el secretario de Educación Departamental de Nariño,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. AUTORIZAR el cierre temporal de la Sede 2 Chontaduro, anexa a la Institución Educativa Santa Rita, identificada con el código DANE Nro. 252696000271, ubicada en el Municipio de Santa Barbara del Departamento de Nariño por falta de matrícula.

ARTÍCULO 2°. MODIFICAR, el Artículo 2º Resolución Nro.7138 del 28 de noviembre de 2024, el cual quedará de la siguiente manera:

ARTÍCULO 2°. La Institución Educativa Santa Rita, a partir de la expedición del presente Acto Administrativo de Institucionalización de la Oferta Educativa, quedará conformada de la siguiente manera:

NOMBRE ESTABLECIMIENTO	CÓDIGO DANE	NOMBRE SEDE	CÓDIGO DANE SEDE	NIVELES	ESPECIALIDAD	GRADOS/ CICLOS	MODELOS EDUCATIVOS QUE OFRECE	ZONA	DIRECCIÓN	ESTADO
Institución Educativa Santa Rita	252696000271	Sede 1 Institución Educativa Santa Rita	252696000271	Preescolar, primaria Básica y Media	Académica	0, 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 11	Tradicional	Rural	Vereda Santa Rita	ACTIVA
		Sede 2 Chontaduro	252696001366	Preescolar y Primaria		0, 1, 2, 3, 4 y 5	Escuela Nueva	Rural	Vereda Chontaduro	INACTIVA (cierre temporal)
		Sede 3 Barbullita	252696001030	Preescolar y Primaria		0, 1, 2, 3, 4 y 5	Escuela Nueva	Rural	Vereda Barbullita	ACTIVA
		Sede 4 Palomino	252696000106	Preescolar y Primaria		0, 1, 2, 3, 4 y 5	Escuela Nueva	Rural	Vereda Palomino	ACTIVA
		Sede 5 Santa Rosa	252696000661	Preescolar y Primaria		0, 1, 2, 3, 4 y 5	Escuela Nueva	Rural	Vereda Santa Rosa	ACTIVA
		Sede 6 Bella Vista	252696000891	Preescolar y Primaria		0, 1, 2, 3, 4 y 5	Escuela Nueva	Rural	Vereda Bella Vista	ACTIVA
		Sede 7 Pueblo Nuevo	252696001170	Preescolar y Primaria		0, 1, 2, 3, 4, 5 y 6	Etnoeducación	Rural	Vereda pueblo Nuevo	ACTIVA

Sede 8 Chibatillo	2526960001081	Preescolar y Primaria		0, 1, 2, 3, 4 y 5	Escuela Nueva	Rural	Vereda Chibatillo	INACTIVA (cierre temporal)
Sede 9 La Peñita	252696001323	Preescolar y Primaria		0, 1, 2, 3, 4, 5 y 6	Escuela Nueva	Rural	Vereda La Peñita	ACTIVA
Sede 10 San Andres	252696001129	Preescolar y Primaria		0, 1, 2, 3, 4 y 5	Escuela Nueva	Rural	Vereda San Andres	ACTIVA
Sede 11 La Piedra	252696000807	Preescolar, Primaria y Basica		0, 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9	Educación tradicional post Primaria rural Escuela Nueva	Rural	Vereda La Piedra	ACTIVA
Sede 12 Campo Alegre 1A	252696000823	Preescolar y Primaria		0, 1, 2, 3, 4 y 5	Escuela Nueva	Rural	Vereda Campo Alegre	INACTIVA (cierre temporal)
Sede 13 Piedra Ancha	252696001102	Preescolary Primaria		0, 1, 2, 3, 4 y 5	Escuela Nueva	Rural	Vereda Piedra Ancha	INACTIVA (cierre temporal)
Sede 14 Displayado	252696000939	Preescolar y Primaria		0, 1, 2, 3, 4 y 5	Escuela Nueva	Rural	Vereda Displayado	INACTIVA (cierre temporal)
Sede 15 Bracito Alto	252696800103	Preescolary Primaria		0, 1, 2, 3, 4 y 5	Escuela Nueva	Rural	Vereda Bracito Alto	ACTIVA
Sede 16 El Conguero	252696800081	Preescolar y Primaria		0, 1, 2, 3, 4 y 5	Escuela Nueva	Rural	Vereda Conguero	ACTIVA
Sede 17 La Posa	252696800090	Preescolary Primaria		0, 1, 2, 3, 4 y 5	Escuela Nueva	Rural	Vereda La Posa	ACTIVA
Sede 18 La Profundidad	252696800073	Preescolar y Primaria		0, 1, 2, 3, 4 y 5	Escuela Nueva	Rural	Vereda La Profundidad	ACTIVA
Sede 19 Las Cajuchas	252696800065	Preescolary Primaria		0, 1, 2, 3, 4 y 5	Escuela Nueva	Rural	Vereda Las Cajuchas	ACTIVA
Sede 20 La Calle	252696800057	Preescolar y Primaria		0, 1, 2, 3, 4 y 5	Escuela Nueva	Rural	Vereda La Calle	INACTIVA (cierre temporal)
Sede 21 Santos Guabina	252696800049	Preescolary Primaria		0, 1, 2, 3, 4 y 5	Escuela Nueva	Rural	Vereda Santos Guabina	ACTIVA
Sede 22 Tronqueria	252696800031	Preescolar y Primaria		0, 1, 2, 3, 4 y 5	Escuela Nueva	Rural	Vereda Tronqueria	ACTIVA
Sede 23 El Hondito	252696800022	Preescolary Primaria		0, 1, 2, 3, 4 y 5	Escuela Nueva	Rural	Vereda Hondito	ACTIVA
Sede 24 Chupadero	252696800014	Preescolar y Primaria		0, 1, 2, 3, 4 y 5	Escuela Nueva	Rural	Vereda Chupadero	ACTIVA
Sede 25 San Luis	252696000120	Preescolary Primaria		0, 1, 2, 3, 4 y 5	Escuela Nueva	Rural	Vereda San Luis	ACTIVA
Sede 26 Playa Grande Arriba	252696000599	Preescolar y Primaria		0, 1, 2, 3, 4 y 5	Escuela Nueva	Rural	Vereda Playa Grande	ACTIVA

	Sede 27 Fenicia	252696000785	Preescolar y Primaria		0, 1, 2, 3, 4 y 5	Escuela Nueva	Rural	Vereda Fenicia	ACTIVA
	Sede 28 Turbio Arenero	252696000840	Preescolar y Primaria		0, 1, 2, 3, 4 y 5	Escuela Nueva	Rural	Vereda Turbio Arenero	ACTIVA
	Sede 29 San Antonio Placer	252696000955	Preescolar y Primaria		0, 1, 2, 3, 4 y 5	Escuela Nueva	Rural	Vereda San Antonio Placer	ACTIVA
	Sede 30 Las Cejas	252696000963	Preescolar y Primaria		0, 1, 2, 3, 4 y 5	Escuela Nueva	Rural	Vereda Las Cejas	ACTIVA
	Sede 31 Corriente Mala Sanabria	252696001021	Preescolar y Primaria		0, 1, 2, 3, 4 y 5	Escuela Nueva	Rural	Vereda Corriente Mala	ACTIVA
	Sede 32 Bracito Chapil	252696001200	Preescolar y Primaria		0, 1, 2, 3, 4 y 5	Escuela Nueva	Rural	Vereda Bracito Chapil	ACTIVA
	Sede 33 Juan Ventura	252696001226	Preescolar y Primaria		0, 1, 2, 3, 4 y 5	Escuela Nueva	Rural	Vereda Juan Ventura	ACTIVA
	Sede 34 Turbio Botadero	252696001277	Preescolar y Primaria		0, 1, 2, 3, 4 y 5	Escuela Nueva	Rural	Vereda Turbio Botadero	ACTIVA
	Sede 35 Angostura Sanabria	252696001340	Preescolar y Primaria		0, 1, 2, 3, 4 y 5	Escuela Nueva	Rural	Vereda Angostura Sanabria	ACTIVA
	Sede 36 El Filo	252696001218	Preescolar y Primaria		0, 1, 2, 3, 4 y 5	Escuela Nueva	Rural	Vereda El Filo	ACTIVA
	Sede 37 El Diviso	252696001188	Preescolar y Primaria		0, 1, 2, 3, 4 y 5	Escuela Nueva	Rural	Vereda El Diviso	ACTIVA
	Sede 38 Alegre 1B	252696000971	Preescolar y Primaria		0, 1, 2, 3, 4 y 5	Escuela Nueva	Rural	Vereda Campo Alegre 2	ACTIVA

ARTÍCULO 3°. INFORMAR que en caso de que se reporte la necesidad de prestar nuevamente el servicio educativo en la Sede 2 Chontaduro, anexa a la Institución Educativa Santa Rita la Secretaría de Educación Departamental de Nariño procederá a realizar el estudio y verificación de la solicitud, con el fin de viabilizar nuevamente la reapertura de dicho establecimiento educativo.

ARTICULO 4°. El Rector (a) de la Institución Educativa Santa Rita con código DANE Nro. 252696000271, tendrá bajo su responsabilidad la dirección el manejo y la administración de los recursos financieros, inventario de mobiliarios y dotaciones de la sede objeto de cierre temporal, reportando toda novedad que se presente ante la secretaria de Educación Departamental de Nariño.

ARTICULO 5°. Las demás disposiciones de la Resolución Nro. 7138 del 28 de noviembre de 2024, continúan vigentes, sin modificación alguna

ARTICULO 6°. Adjúntese e intégrese el presente acto administrativo a Resolución Nro.7138 del 28 de noviembre de 2024.

ARTICULO 7°. REMITIR una copia del presente acto administrativo a la Subsecretaría de Planeación y Cobertura, Subsecretaria Administrativa y Financiera y Oficina de Recursos Humanos, para lo de su competencia, y en aras de que surta el trámite ante el Ministerio de Educación Nacional, con el fin de actualizar la información de la información de Oferta Educativa

de la Institución Educativa Santa Rita, en el Directorio Único de Establecimientos Educativos - DUE.

ARTICULO 8°. COMUNÍQUESE esta decisión al Rector(a) de la Institución Educativa Santa Rita, Municipio de Santa Barbara del Departamento de Nariño, correo electrónico ie.santarita.santa.barbara@sednarino.gov.co marinobt1963@gmail.com de conformidad por lo previsto en la Ley 1437 de 2011, por conducto de la oficina de Inspección y Vigilancia de esta Secretaría, dándole a conocer que contra el presente acto administrativo no procede recurso alguno, por tratarse de un acto de trámite y general.

ARTICULO 9°. El cierre temporal de la Sede 2 Chontaduro de la Institución Educativa Santa Rita del Municipio de Santa Barbara– Nariño regirá a partir de la expedición de la presente Resolución.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en San Juan de Pasto, a los días

10 NOV 2025


ADRIAN ALEXANDER ZEBALLOS CUATHIN
Secretario de Educación Departamental de Nariño

Aprobó: Jesús Gavilanes Viteri Profesional Universitario G. 04 Inspección y Vigilancia		
Reviso: Jorge Luis Sánchez Meza Profesional Universitario G. 04 Asuntos Legales	6-11-25	
Proyectó: Ximena Alejandra Dávila Lara Profesional Inspección y Vigilancia		Ximena Dávila
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo hemos encontrado ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma		